



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19163

20/07/2020

46626

**AUTOR/A:** ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); DE LUNA TOBARRA, Llanos (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que a fecha de 24 de agosto de 2020, la relación de las personas que gozan de la asistencia sanitaria dispensada por la Mutualidad General Judicial, es la siguiente:

FUNCIONARIOS ACTIVOS:	47.020
PENSIONISTAS:	10.995
BENEFICIARIOS DE ACTIVOS:	30.721
BENEFICIARIOS DE PENSIONISTAS:	2.144
TOTAL DEL COLECTIVO MUGEJU:	90.880

Madrid, 23 de septiembre de 2020